

Banco Azul de El Salvador, S. A.
Balance general intermedio (no auditado)
Al 31 de marzo de 2019 y 2018
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2019	2018
Activo			
Activos de Intermediación			
Caja y Bancos		\$ 76,776.3	\$ 50,319.9
Inversiones financieras, netas	3	28,889.1	17,376.7
Cartera de préstamos, neta de reserva de saneamiento	4 y 5	314,341.8	248,606.8
		<u>420,007.2</u>	<u>316,303.4</u>
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto	6	-	75.5
Diversos, netos de amortización		17,566.2	16,408.5
		<u>17,566.2</u>	<u>16,484.0</u>
Activo Fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada		2,385.1	3,296.3
Total activo		<u>\$ 439,958.5</u>	<u>\$ 336,083.7</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	7	\$ 290,942.1	\$ 200,377.2
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	5 y 8	57,890.4	48,940.3
Reportos y otras obligaciones bursátiles	9	7,500.0	5,000.0
Títulos de emisión propias	5 y 10	25,485.5	22,130.1
Diversos		3,194.2	1,657.4
		<u>385,012.2</u>	<u>278,105.0</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		1,271.0	1,116.1
Provisiones		463.5	427.7
Diversos		215.6	242.7
		<u>1,950.1</u>	<u>1,786.5</u>
Total Pasivo		<u>386,962.3</u>	<u>279,891.5</u>
Patrimonio			
Capital social pagado		80,000.0	80,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		(27,003.8)	(23,807.8)
Total patrimonio		<u>52,996.2</u>	<u>56,192.2</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 439,958.5</u>	<u>\$ 336,083.7</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski Director Presidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz Director Vicepresidente	Claudia Johana Hill Vásquez Directora
Oscar Armando Rodríguez Director	Claudia Alexandra María Araujo de Sola Directora	Pedro José Geoffroy Carletti Director
Mario Wilfredo López Miranda Director	Luz María Serpas de Portillo Directora	José Antonio Rodríguez Urrutia Director

Banco Azul de El Salvador, S. A.
Balance general intermedio (no auditado)
Por lo periodos de tres meses que terminaron el
31 de marzo de 2019 y 2018
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2019	2018
Ingresos de operación			
Intereses de préstamos		\$ 7,607.1	\$ 6,125.3
Comisiones y otros ingresos de préstamos		637.3	541.8
Intereses de inversiones		533.2	304.0
Reportos y operaciones bursátiles		10.3	0.3
Intereses sobre depósitos		390.5	155.0
Otros servicios y contingencias		471.2	278.5
		<u>9,649.6</u>	<u>7,404.9</u>
Menos costos de operación			
Intereses y otros costos de depósitos		2,961.2	2,163.5
Intereses sobre préstamos		924.3	727.0
Intereses sobre emisión de obligaciones		382.1	323.4
Otros servicios y contingencias		214.7	178.0
		<u>4,482.3</u>	<u>3,391.9</u>
Reserva de saneamiento		983.1	866.8
		<u>5,465.4</u>	<u>4,258.7</u>
Utilidad antes de gastos		<u>4,184.2</u>	<u>3,146.2</u>
Gastos de operación	12		
De funcionarios y empleados		1,996.2	2,057.7
Generales		1,913.0	1,840.8
Depreciaciones y amortizaciones		566.0	553.5
		<u>4,475.2</u>	<u>4,452.0</u>
Pérdida de operación		<u>(291.0)</u>	<u>(1,305.8)</u>
Otros ingresos y gastos, netos		(0.5)	(5.7)
Pérdida neta		<u>\$ (291.5)</u>	<u>\$ (1,311.5)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski Director Presidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz Director Vicepresidente	Claudia Johana Hill Vásquez Directora
Oscar Armando Rodríguez Director	Claudia Alexandra María Araujo de Sola Directora	Pedro José Geoffroy Carletti Director
Mario Wilfredo López Miranda Director	Luz María Serpas de Portillo Directora	José Antonio Rodríguez Urrutia Director

Banco Azul de El Salvador, S. A.
Notas a los estados financieros intermedios (no auditado)
Al 31 de marzo de 2019 y 2018
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

El Banco Azul de El Salvador, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituida el 23 de septiembre de 2013 que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. En sesión de Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, Número CD-22/2015, de fecha 18 de junio de 2015, la referida entidad autorizó el inicio de operaciones de la sociedad Banco Azul de El Salvador, S.A. El Banco abrió las puertas al público el 20 de julio de 2015. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 2. Principales políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 24. Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB- 017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. El Banco publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

2.2 Políticas obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- Inversiones financieras
- Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- Reconocimiento de ingresos
- Préstamos e intereses vencidos
- Reservas de saneamiento de activos de riesgo
- Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- Inversiones accionarias
- Gastos pre operativos
- Activo fijo
- Activos extraordinarios
- Intereses y comisiones por pagar
- Transacciones en moneda extranjera
- Indemnizaciones y retiro voluntario
- Cargos por riesgos generales de la banca
- Reserva riesgo país

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en los boletines y otros medios de divulgación.

Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los periodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota 3. Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2019	2018
Títulos valores para negociación emitidos por el Estado	\$ 20,968.9	\$ 11,856.0
Títulos valores negociados en reportos	7,500.0	5,000.0
Intereses provisionados	420.2	520.7
Total	<u>\$ 28,889.1</u>	<u>\$ 17,376.7</u>

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, el Banco no mantiene provisión para valuación de inversiones debido a la calidad de sus inversiones.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de las inversiones financieras al 31 de marzo de 2019 es de 6.4% (7.2% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el periodo reportado.

Nota 4. Préstamos y contingencia y sus provisiones

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, el Banco mantiene cartera de préstamos netas de reservas de saneamiento por \$314,341.8 y \$248,606.8, respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

	2019	2018
Cartera Bruta	\$ 320,266.8	254,515.7
Menos - Reserva de saneamiento	(5,925.0)	(5,908.9)
Cartera neta	<u>\$ 314,341.8</u>	<u>\$ 248,606.8</u>

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$5,925.0 y \$5,908.9, respectivamente. El movimiento registrado durante los periodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

	2019	2018
Saldos al inicio del periodo	\$ 4,961.0	\$ 5,062.6
Mas - Constitución de reserva	1,471.8	1,586.9
Menos - Liberación de reserva	(507.8)	(740.6)
Total	<u>\$ 5,925.0</u>	<u>\$ 5,908.9</u>

Tasa de cobertura es de 1.85% (2.32% en 2018).

La tasa de cobertura determinada es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de marzo de 2019 saldo de las reservas de saneamiento de otras cuentas por cobrar asciende a \$19.1 (\$20.5 en 2018).

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 31 de marzo de 2019 es de 10.7% (10.9% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el periodo reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 0.0%.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultado durante el año ascienden a \$777.2 (\$869.5 en 2018).

Nota 5. Cartera pignorada

El Banco ha recibido préstamo del Banco de Desarrollo de El Salvador por \$60,000.0 (\$52,000.0 en 2018), los cuales están garantizados con créditos categoría "A", por un monto de \$18,361.3 (\$15,669.9 en 2018). Al 31 de marzo de 2019 y 2018, el saldo del préstamo más intereses es de \$57,890.4 (\$48,940.3 en 2018).

Al 31 de marzo de 2019 el Banco realizó una emisión de certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores, por un saldo de \$25,266.2 (\$21,925.3 en 2018), e intereses acumulados de \$219.3 (\$204.8 en 2018) la cual hemos garantizado con créditos categoría "A1" y "A" por un monto de \$35,753.4 (\$35,038.5 en 2018); dicha emisión vence el 10 de agosto de 2023.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 6. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de marzo de 2019 el Banco no mantiene saldos por activos extraordinarios, el saldo al 31 de marzo de 2018 es por valor de

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 82.7	\$ (2.1)	\$ 80.6
Más - Adquisiciones	-	(5.1)	(5.1)
Menos - Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de marzo de 2018	<u>\$ 82.7</u>	<u>\$ (7.2)</u>	<u>\$ 75.5</u>

Al 31 de marzo de 2019 y 2018 el Banco no tiene activos mayores a dos años de haber sido adquiridos. Al 31 de marzo de 2019 y 2018 no se reportan bajas de activos extraordinarios, no se hicieron traslados al activo fijo.

Nota 7. Depósitos de clientes

Al 31 de marzo de 2019 y 2018 la cartera de depósitos del Banco se detalla a continuación

	2019	2018
Depósitos del público	\$ 266,691.5	\$ 180,060.3
Depósitos de otros bancos	5,172.8	5,489.3
Depósitos de entidades estatales	16,022.7	11,380.0
Depósitos restringidos e inactivos	2,535.0	3,093.7
Intereses por pagar	520.1	353.9
Total	<u>\$ 290,942.1</u>	<u>\$ 200,377.2</u>

Las diferentes clases de depósitos del banco son los siguientes:

	2019	2018
Depósitos en cuenta corriente	\$ 46,896.7	\$ 31,939.0
Depósitos en cuenta de ahorro	35,429.1	10,287.0
Depósitos a plazo	208,096.2	157,797.3
Intereses por pagar	520.1	353.9
Total	<u>\$ 290,942.1</u>	<u>\$ 200,377.2</u>

Tasa de costo promedio al 31 de marzo de 2019 es de 4.4% (4.5% en 2018).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 8. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de marzo de 2019 y 2018 el Banco mantiene línea de crédito con el Banco de Desarrollo de El Salvador por \$60,000.0 (\$52,000.0 en 2018), destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses de \$57,890.4 (\$48,940.3 en 2018), a una tasa de interés anual que oscila entre el 4.53% y el 6.75% (entre 4.53% y el 6.75% en 2018), garantizados con créditos categorías "A1" y "A2" (categorías "A2", "B" y "C1" en 2018). Estas obligaciones vencen entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de enero de 2034.

Nota 9. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de marzo de 2019 y 2018 el banco registra obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles de breve plazo por \$7,500.0 (\$5,000.0 en 2018) que se han realizado por intermediación de casas corredoras.

Nota 10. Títulos de emisión propia

Al 31 de marzo de 2019 los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

Nombre de la emisión	Monto de la emisión	Fecha de emisión	Plazo	Saldo de capital	Saldo de intereses	Tasa de interés pactada	Clase de garantía
2019		23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017, 6 de diciembre de 2017 y 10 de agosto de 2018					Créditos categoría "A" consumo
CIBANAZUL 1	\$ 30,000.0		5 años	\$ 25,266.2	\$ 219.3	5.98% y 6.15%	
Total	\$ 30,000.0			\$ 25,266.2	\$ 219.3		
2018		23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017 y 6 de diciembre de 2017					Créditos categoría "A" consumo
CIBANAZUL 1	\$ 30,000.0			\$ 21,930.0	\$ 200.1	5.98%	
Total	\$ 30,000.0		5 años	\$ 21,930.0	\$ 200.1		

Nota 11. Pérdida por acción

La pérdida por acción de los periodos que terminaron al 31 de marzo de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

	2019	2018
Pérdida por acción (En dólares de los Estados Unidos de América)	\$ (0.0036)	\$ (0.0164)

El valor anterior ha sido calculado considerando la pérdida neta mostrada en el estado de resultados y las acciones en circulación de 80,000,000 (80,000,000 en 2018).

Nota 12. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

	2019	2018
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	\$ 1,364.0	\$ 1,413.4
Prestaciones al personal	522.1	549.2
Indemnizaciones al personal	27.1	17.7
Gastos del directorio	23.0	22.3
Otros gastos del personal	60.0	55.1
	1,996.2	2,057.7
Gastos generales	1,913.0	1,840.8
Depreciaciones y amortizaciones	566.0	553.5
Total	\$ 4,475.2	\$ 4,452.0

Nota 13. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de marzo de 2019 y 2018 el Banco ha mantenido un promedio de 391 y 363 empleados respectivamente. De ese número el 59.0% (60.0% para 2018) se dedican a negocios del banco y el 41.0% (40.0% en 2018) es personal de apoyo.

Nota 14. Litigios pendientes

Al 31 de marzo de 2019 y 2018 el Banco no tiene litigios relevantes pendientes.

Nota 15. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco.

Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco, con participación en el otorgamiento de créditos.

Nota 16. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 31 de marzo de 2019 es de \$80,001.8 (\$80,001.8 en 2018). El total de créditos relacionados es de \$1,735.0 (\$1,818.6 en 2018) y representa el 2.8% (2.3% en 2018), del capital social y reservas de capital del Banco; dicho monto está distribuido en 17 (14 en 2018) deudores.

Durante el período reportado el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 17. Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de marzo de 2019 y 2018 no se tienen créditos otorgados a subsidiarias extranjeras. Durante los períodos reportados el Banco el dio cumplimiento a las disposiciones sobre los créditos antes referidos.

Nota 18. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, el banco no tiene subsidiarias, por consiguiente, no ha otorgado créditos a subsidiarias nacionales. Durante el período reportado el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 19. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco. Durante el período que terminó el 31 de marzo de 2019 y 2018, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota 20. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un Banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco en forma directa con la administración. Los contratos con personas relacionadas, se describen a continuación:

- Póliza de Seguro de todo Riesgo Bancario "BBB-1", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende \$ 74.0, y los valores aplicados al cierre son \$55.5.
- Póliza de Responsabilidad Civil General, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende \$14.7, y los valores aplicados al cierre son \$11.1.
- Póliza de Responsabilidad Civil Cibernética "REC-22", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende \$25.5, y los valores aplicados al cierre son \$19.1.
- Póliza de Seguro de Medico Hospitalario "MH-329", con la sociedad Seguros Azul Vida, S. A, Seguros de Personas, el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$ 218.1 y los valores aplicados al cierre son \$127.2.
- Póliza de Seguro de Vida "VC-38", con la sociedad Seguros Azul Vida, S. A, Seguros de Personas, el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$45.9, y los valores aplicados al cierre son \$26.8.
- Póliza de Seguro Contra Terrorismo y Sabotaje "SE-4", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$9.3, y los valores aplicados al cierre son \$6.9.
- Póliza de Seguro de Automotores "AUI-6", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$ 0.4, los valores aplicados al cierre son \$ 0.3.
- Póliza de Seguro Contra Incendio "IN-2", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$ 16.6, los valores aplicados al cierre son \$12.5.
- Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A., por honorarios profesionales para la adquisición de infraestructura tecnológica, plazo de noventa días, no renovables, contados a partir del día treinta y uno diciembre del año dos mil dieciocho, por un monto de \$400.0.
- Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. por arrendamiento de infraestructura tecnológica, plazo de sesenta meses, no renovables, contados a partir del día quince de enero del año dos mil diecinueve, por un monto de \$3,846.7.

Durante los periodos que terminaron al 31 de marzo de 2019 y 2018, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 21. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, el Banco no posee operaciones activas y pasivas en moneda extranjera por lo que dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.0% para los periodos reportados.

Nota 22. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco es la siguiente:

	2019	2018
Fondo patrimonial a activos ponderados	15.6%	21.9%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	13.7%	21.1%
Fondo patrimonial a capital social pagado	66.2%	72.0%

Según el Art. 20 de la ley de Bancos, durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo 41 de esta Ley, será por lo menos catorce punto cinco por ciento.

Nota 23. Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que el banco publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

	2019	2018
Calificación otorgada	EA-	EA-
Fecha de referencia	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Calificador de riesgo	Pacific Credit Rating	Global Venture

La descripción de la calificación se detalla a continuación:
Emisor:

EA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios de la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Nota 24. Información por segmentos

El Banco se dedicará básicamente a prestar servicios bancarios.

Nota 25. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

- Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
- Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
- Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un período de tres años utilizando el método de línea recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.
- Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
- Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
- El balance general intermedio se presenta en forma comparativa con los saldos intermedios a la misma fecha del año anterior; las NIIF establecen que los saldos del balance general intermedio se presenten en forma comparativa con el balance general anual del período inmediatamente anterior.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.

Nota 26. Hechos relevantes y subsecuentes

Hechos relevantes 2019

- Con fecha 26 de febrero de 2019, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco.
- Con fecha 14 de febrero de 2019 y según acta 5/2019 se aprobó la creación a la Política de Crédito para salvadoreños en el exterior (Salex).

Hechos relevantes 2018

- En sesión de Junta Directiva realizada el 11 de enero se autorizó la emisión de acciones de tesorería, y se aprobó en iniciar el procedimiento de emisión, y depósito del certificado de acciones respectivo.
- En sesión de Junta Directiva realizada el 25 de enero, se estructuró el comité de Ética del banco a efectos de incluir a miembros de Junta Directiva.
- Con fecha 27 de febrero de 2018, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se conoció, y se procedió a la elección de Junta Directiva, para un nuevo período, la cual estará vigente por un plazo de tres años contados a partir del día 5 de marzo de 2018.

Cargo	Director actual	Director anterior
Director Presidente	Carlos Enrique Araujo Eserski	Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Vicepresidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas
Director Secretario	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Primer Director Propietario	Raúl Álvarez Belismelis	Raúl Álvarez Belismelis
Segundo Director Propietario	Luis Rolando Álvarez Prunera	Luis Rolando Álvarez Prunera
Tercer Director Propietario	Claudia Johana Hill Dutriz	Claudia Johana Hill Dutriz
Cuarto Director Propietario	Óscar Armando Rodríguez	Óscar Armando Rodríguez
Primer Director Suplente	Pedro José Geoffroy Carletti	Pedro José Geoffroy Carletti
Segundo Director Suplente	Claudia Alexandra María Araujo de Sola	Claudia Alexandra María Araujo de Sola
Tercer Director Suplente	Carlos Roberto Grassi Lecha	Carlos Roberto Grassi Lecha
Cuarto Director Suplente	Mario Wilfredo López Miranda	Mario Wilfredo López Miranda
Quinto Director Suplente	Luz María Serpas de Portillo	Luz María Serpas de Portillo
Sexto Director Suplente	Carmen Aída Lazo de Sanjines	Carmen Aída Lazo de Sanjines
Séptimo Director Suplente	José Antonio Rodríguez Urrutia	René Gerardo Cuestas Valiente

4. Según sesión de Junta Directiva, celebrada el 8 de febrero de 2018, se acordó la Política de Administración de Proyectos.

5. Según sesión de Junta Directiva, celebrada el 22 de marzo de 2018, se aprobó el informe anual de Gobierno Corporativo.